

VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

## INFORME INGRESOS ABIERTOS JULIO 31 DE 2021

### 1. OBJETIVO

Conforme lo establece la ley 87 de 1993, en el Artículo 2, se realiza el seguimiento y verificación a los ingresos abiertos, producto de la prestación e servicios de salud, hasta el mes de julio de 2021, registrados en el módulo de Facturación de DGH

### 2. ALCANCE

Establecer desde el ingreso del usuario a los servicios de salud hasta el registro en estado abierto, en los servicios prestados; por cada una de las sedes que conforman la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana – Bogotá, Unidad Funcional Zipaquirá y Hospital Regional Zipaquirá.

### 3. METODOLOGIA

Este informe tiene el propósito de observar con la información rendida en el SIHO el valor de ingresos sin facturar por concepto de servicios de salud y con la información de DGH con los *reportes generados* a los que se tiene acceso la oficina de Control Interno, verificar el *estado de los ingresos* desde que se le asigna un numero consecutivo, es aceptado y admitido el usuario en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

La metodología se ejecuta mirando términos absolutos e indicadores en términos relativos para las vigencias 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y el periodo enero julio de 2021 y sedes, se enmarca especialmente dentro del total del número de ingresos abiertos.

Para la realización del presente informe se generaron restricciones y limitaciones para consultar la información en el aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria - DGH; información necesaria para la realización de la presente informe de Auditoria, obteniendo finalmente el complemento de un reporte ya creado. Sirviendo este reporte de instrumento para la realización del presente informe.

<sup>1</sup> La trazabilidad de las solicitudes de DGH: se realizaron cinco (5) incidencias a través de la mesa de ayuda, solicitando CONSULTAR los ingresos abiertos



# OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

## 4. ANTECEDENTES – BASE LEGAL

### ▪ LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

En el artículo 209 ordena que la función administrativa deba estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía. Así mismo, los artículos 339 y 346.

### ▪ Ley 87 de 1993, Artículo 2°, numeral 2.

'Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones'.

### ▪ Decreto 2193 de 2004, Artículo 1°.

Objeto y ámbito de aplicación. Las disposiciones contenidas en el presente decreto tienen por objeto establecer las condiciones y procedimientos para disponer de información periódica y sistemática que permita realizar el seguimiento y evaluación de la gestión de las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud y...

### ▪ Decreto 1083 de 2015

'Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública'.

## 5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

La Dirección Financiera dentro del proceso de Gestión Financiera, aporta a la institución desarrollo a los Objetivos Estratégicos de "**Fortalecer la Prestación de servicios de Salud**", Dentro de las competencias asignadas en el modelo de red Departamental, "**Fortalecer el sistema integrado de Gestión de la calidad**" que permita conformar centros de Excelencia y "**lograr la auto sostenibilidad financiera**" por recaudo de la venta de servicios en el mediano plazo y en el largo plazo la rentabilidad financiera que le permita reinvertir.

## 6. INDICADORES

El decreto No. 2193 de 2004 - aplicativo SIHO en el formato anual de FACTURACIÓN reconoce la siguiente información de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana de las vigencias 2014 hasta la 2020.

Con referencia de lo facturado por venta de servicios de salud y EL RECAUDO DE LA VIGENCIA ACTUAL:

VIGENCIA	FACTURADO	RECAUDO VIGENCIA ACTUAL	PORCENTAJE DE RECAUDO VERSUS FACTURADO
2020	156.669.871.963	74.753.538.158	47,71%
2019	159.998.662.103	59.617.164.348	37,26%
2018	146.791.765.841	79.240.143.162	53,98%

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

VIGENCIA	FACTURADO	RECAUDO VIGENCIA ACTUAL	PORCENTAJE DE RECAUDO VERSUS FACTURADO
2017	147.090.270.055	78.139.140.815	53,12%
2016	147.146.432.519	68.874.644.357	46,81%
2015	197.211.016.107	104.513.012.565	53,00%
2014	184.868.274.206	87.784.990.806	47,49%

Fuente: aplicativo SIHO

De la información del aplicativo SIHO, el valor FACTURADO es comparado con el valor RECAUDO VIGENCIA ACTUAL, obteniendo los siguientes indicadores:

- El '*recaudo vigencia actual*' por venta de servicios de salud, en las últimas siete vigencias, es inferior a la mitad de lo facturado; el promedio de las vigencias *recaudo vigencia actual* es del 43.48%, de la venta de servicios de cada una de las vigencias.
- El mayor monto de *recaudo vigencia actual* de lo facturado por venta de servicios se observa en la vigencia 2018 con el 53.98% de lo facturado.
- De lo informado en el aplicativo SIHO, el total de los recaudado en la E.S.E. corresponden en cada una las vigencias a:
  - En la vigencia 2020 los *recaudos de la vigencia actual* fueron del 52.42% y de las vigencias anteriores el 47.58%
  - En la vigencia 2019 el total recaudado por venta de servicios de la vigencia actual fue del 40.23% y de las vigencias anteriores el 59.77%
  - En la vigencia 2018 los *recaudos de la vigencia actual* fueron del 58.99% y de las vigencias anteriores el 41.01%
  - En la vigencia 2017 los *recaudos de la vigencia actual* fueron del 59.40% y de las vigencias anteriores el 40.60%
  - En la vigencia 2016 los *recaudos de la vigencia actual* fueron del 61.45% y de las vigencias anteriores el 38.55%
  - En la vigencia 2015 los *recaudos de la vigencia actual* fueron del 64.06% y de las vigencias anteriores el 35.94%

De lo facturado por venta de servicios de salud y la GLOSA DEFINITIVA de la vigencia:

VIGENCIA	FACTURADO	GLOSA DEFINITIVA DE LA VIGENCIA	PORCENTAJE DE GLOSA DEFINITIVA CON RESPECTO A LO FACTURADO
2020	156.669.871.963	2.832.314.302	1,81%
2019	159.998.662.103	208.881.249	0,13%
2018	146.791.765.841	400.078.411	0,27%
2017	147.090.270.055	677.375.433	0,46%

*ADY*

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

VIGENCIA	FACTURADO	GLOSA DEFINITIVA DE LA VIGENCIA	PORCENTAJE DE GLOSA DEFINITIVA CON RESPECTO A LO FACTURADO
2016	147.146.432.519	1.062.256.642	0,72%
2015	197.211.016.107	2.531.331.992	1,28%
2014	184.868.274.206	2.795.121.531	1,51%

Fuente: aplicativo SIHO

Con la información de los valores FACTURADO, sin tener en cuenta los ingresos sin facturar, y el valor de la GLOSA DEFINITIVA DE LA VIGENCIA se estimó en términos relativos la proporción de la glosa definitiva de la vigencia versus lo facturado y se obtuvo lo siguiente.

- Para las siete (7) vigencias observadas el promedio de la glosa definitiva de las vigencias es del 0.88% de lo facturado...
- De las siete (7) vigencias observadas, la vigencia 2020 registra una glosa definitiva de la vigencia del 1.81%, siendo el nivel más alto de lo observado en el presente informe; le sigue en orden descendente la glosa definitiva de la vigencia 2014 con el 1.51%, la glosa definitiva de la vigencia 2015, el 1.28%.
- En la vigencia 2019 se registró el 0.13% de glosa definitiva de la vigencia, siendo esta la de menor porcentaje de lo observado en el informe.
- Con la información reportada en el aplicativo SIHO se estima que entre las vigencias 2019 y 2020 hay una diferencia porcentual de 1.68 puntos y que en términos absolutos corresponde a un aumento 2.623.433.053, de la glosa definitiva en la vigencia 2020.

Con la información de lo facturado y LOS INGRESOS SIN FACTURAR

VIGENCIA	FACTURADO		INGRESOS SIN FACTURAR		TOTAL
	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR
A junio de 2021	98.580.628.824		3.991.768.174		98.584.620.592
2020	156.669.871.963	98,65%	2.136.532.966	1,35%	158.806.404.929
2019	159.998.662.103	99,75%	394.208.245	0,25%	160.392.870.348
2018	146.791.765.841	97,11%	4.362.716.211	2,89%	151.154.482.052
2017	147.090.270.055	98,01%	2.988.603.914	1,99%	150.078.873.969
2016	147.146.432.519		ND		
2015	197.211.016.107		ND		
2014	184.868.274.206		ND		

Fuente: aplicativo SIHO

La información aquí registrada de fuente el aplicativo SIHO del decreto 2193 de 2004 muestra el valor anual de la facturación total por venta de servicios de salud de la E.S.E., en donde el promedio de las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 del estado FACTURADO es del 98.38% e ingresos aun sin facturar

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

representa el 1.62% del valor total de lo informado; de las vigencias 2014, 2015 y 2016 no se encontró información disponible de los ingresos sin facturar.

**7. PROCESO DE FACTURACIÓN Y RECAUDO –ADMISION ADMINISTRATIVA DE USUARIOS**

El proceso de facturación y recaudo, cuenta con la caracterización del proceso, de código de documento 00FR01-V3, elaborado y aprobado en junio de 2017 (09/06/2017), dentro la descripción de actividades – numeral 7 se observa la actividad (fila 6) 'Admisión administrativa de usuarios' en la que se registra:

	DESCRIPCION
7.1 QUE	Administración Administrativa de usuarios
7.2 QUIEN	facturador
7.3 CUANDO	Una vez el paciente en urgencias es valorado en TRIAGE y debe ser atendido. A la entrada del paciente por Consulta Externa.
7.4 COMO	02FR06
7.5 DONDE	En urgencias En consulta externa
7.6 PORQUE / PARA QUE	Realizar una correcta apertura del ingreso del paciente en el sistema de información
7.7 DURACION	En promedio 5 minutos en Urgencias. En promedio 3 minutos en Consulta Externa

Fuente: Caracterización proceso

El numeral 7.3 conduce al procedimiento 'Administración Administrativa de usuarios', código de documento 02FR06-V3, elaborado y aprobado en febrero de 2021. Tiene por Objeto: *Realizar correctamente la apertura del ingreso del usuario en el sistema de información*; su alcance esta dado desde: El ingreso del usuario para la prestación de servicios de salud - Hasta: La Hospitalización y el traslado de servicio a los usuarios. Aplica para el Servicio de urgencias y Consulta Externa.

El procedimiento en el numeral 7 descripciones de actividades contiene actividades (1. Atender solicitud de servicio en **urgencias** en pre TRIAGE, 2. TRIAGE respiratorio, 3. Atender Solicitud de usuario en **urgencias**, 3. Ingreso de gestantes, 4. Atender Solicitud de **cirugía ambulatoria**, 5. Atender Solicitud de **hospitalización**), todas las actividades registradas en el procedimiento corresponden a vías de ingreso a los servicios que oferta la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana a los usuarios y/o pacientes, vías que están concatenadas con lo establecido en el aplicativo DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA – MODULO DE ADMISIONES - 'Ingresado por'.

Una vez observada la información del aplicativo SIHO del Decreto No. 2193 de 2004 se identifica y examina la información reporte generado, a la que se tuvo acceso, luego de varias solicitudes mediante la mesa de ayuda, consultada en DGH, respecto a los ingresos en estado REGISTRADO, BLOQUEADO en términos de valores y seguidamente en cuanto al número de ingresos (consecutivos).

*Over*

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

	BOGOTA		UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ		HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRA		TOTAL	
	BLOQUEADO	REGISTRADO	BLOQUEADO	REGISTRADO	BLOQUEADO	REGISTRADO	BLOQUEADO	REGISTRADO
ENERO-JULIO 2021	5.722.860	428.126.304	54.941.558	61.927.815	-	131.629.912	60.664.418	621.684.031
2020	769.600	488.300	657.684	5.557.173			1.427.284	6.045.473
2019	-	-	93.200	-			93.200	-
2018	-	-	583.700	518.800			583.700	518.800
2017	-	-	142.516	912.190			142.516	912.190
2016	-	-	495	1.415.135			495	1.415.135
2015			220.769	281.103			220.769	281.103
2014			390.154	10.547.796			390.154	10.547.796
TOTAL	6.492.460	428.614.604	57.030.076	81.160.012	-	131.629.912	63.522.536	641.404.528

Fuente: Modulo Facturación DGH

En el módulo de facturación del aplicativo DGH - reporte generado, en el estado de ingreso BLOQUEADO, para la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana para cada una de las vigencias y por sedes registra la siguiente información:

- Con corte a julio de 2021, desde la vigencia 2014 se encuentran BLOQUEADOS ingresos por un valor de 63.522.536, de los cuales el 10.2% corresponden a la sede Bogotá y el 89.8% a la Unidad Funcional Zipaquirá.
- En donde el mayor valor de ingresos BLOQUEADOS se registra en el periodo enero a julio de 2021, y que términos relativos corresponde al 95.5%.

En estado de ingreso REGISTRADO se observa:

- El valor total de los ingresos con estado REGISTRADO es de 641.404.528.
- En este estado, el 96.9% del valor de los ingresos REGISTRADOS corresponden al periodo enero – julio de 2021.
- De la vigencia 2014 se encuentra un monto de 10.547.796.
- Por sede el estado de ingreso REGISTRADO en el valor corresponde:
  - El 66.8% de los ingresos en estado REGISTRADO, en cuanto al valor total corresponden a la sede Bogotá.
  - El 20.5% de los ingresos en estado REGISTRADO, en cuanto al valor de los mismos conciernen a la Unidad Funcional Zipaquirá.
  - El 12.7% de los ingresos en estado REGISTRADO pertenecen del Hospital Regional Zipaquirá.

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

En cuanto al número de ingresos en los estados de Ingreso FACTURADO, ANULADO, BLOQUEADO, REGISTRADO y en números absolutos los ingresos, averiguados en el aplicativo DGH- módulo de admisiones – listado de ingresos de los periodos 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014 y enero a julio de 2021, por estado es:

ESTADO DE INGRESO	FACTURADO	ANULADO	BLOQUEADO	REGISTRADO	TOTAL
ENERO-JULIO 2021	160.066	1.921	173	244	162.405
2.020	227.038	2.721	61	67	229.886
2.019	379.768	4.400	168	24	384.860
2.018	376.449	4.144	188	40	380.821
2.017	351.564	3.461	101	25	355.151
2.016	363.302	4.171	234	79	367.786
2.015	350.527	3.977	234	73	354.811
2.014	333.218	3.537	315	128	337.198
TOTAL	2.541.932	28.332	1.474	680	2.572.418

Fuente: Aplicativo DGH

Con el número de ingresos por cada una de las vigencias, la sumatoria total por estado de ingreso nos valida la siguiente información: el 98.80% de los ingresos están en estado FACTURADO, el 1.11% registra estado ANULADO, el 0.06% se encuentran en estado BLOQUEADO y el 0.04% en estado REGISTRADO.

Por vigencias el total de ingresos de 2014 hasta 2019 oscila dentro de un margen promedio de 362.713 ingresos en cada vigencia, siendo el margen inferior el de 2014 y el > 2019; en la vigencia 2020, dados los cambios registrados a nivel mundial, el escenario cambia y los ingresos de esta vigencia descienden en el 59.8% con respecto a los ingresos de la vigencia 2019; en el periodo de la vigencia 2021 en el periodo enero - julio, el número de ingresos es de 162.405.

En términos de números relativos los estados de ingreso, en las vigencias observadas han fluctuado de la siguiente manera:

- El estado de ingreso ANULADO en promedio de las vigencias es del 1.11%, el mayor porcentaje de anulaciones se observó en la vigencia 2020 con un porcentaje de 1.18% y la vigencia de menor porcentaje de anulado, 0.97%, es el 2017; para el periodo de la vigencia 2021 (enero a julio) del presente informe es de 1.18%.
- En el estado de ingreso FACTURADO en promedio es 98.80%, la vigencia 2017 registra el mayor porcentaje en estado de ingreso FACTURADO del 98.99% del total de los ingresos.
- En el estado de ingreso BLOQUEADO, el 0.11% en el periodo de la vigencia 2021 enero a julio de 2021 se presenta el mayor porcentaje de ingresos bloqueados.
- En el estado de ingreso REGISTRADO, el mayor indicador relativo se encuentra en el periodo enero a julio de 2021 con el 0.15% y en las vigencias 2017, 2018 y 2019 fue del 0.01%.

CVNY

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

Por sedes, el número de ingresos por estado es el siguiente:

ESTADO DE INGRESO	FACTURADO	BLOQUEADO TOTAL	ANULADO - TOTAL	REGISTRADO -TOTAL	TOTAL INGRESOS
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	ND	23	8.652	64	8.739
HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRA	ND		1.249	607	1.856
UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA	ND	1.451	18.431	9	19.891
TOTAL	2.541.932	1.474	28.332	680	2.572.418

Fuente: DGH

- Por número de ingresos, el estado de ingreso BLOQUEADO se presenta con mayor frecuencia en la Unidad funcional Zipaquirá;
- En el estado de ingreso ANULADO, el 65.05% del total de las anulaciones provienen de la Unidad funcional Zipaquirá; el 30.54% corresponden a la sede Bogotá.
- En el estado de ingreso REGISTRADO, el mayor número de ingresos en este estado provienen del Hospital Regional Zipaquirá, con el 89.26% del total de ingresos en este estado.

El margen de error de los indicadores antes establecidos es inferior al 1.15%, teniendo en cuenta la información de DGH.

**CONCLUSIONES**

Una vez observada la información de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, con fuente aplicativo SIHO –Decreto 2193 de 2004 y DGH, (condicionado al uso de los módulos de admisiones y facturación) se establecen las siguientes conclusiones:

- El '*recaudo vigencia actual*' por venta de servicios de salud, en las vigencias 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014, es inferior a la mitad de lo facturado; el promedio *recaudo vigencia actual* es del 48.48%, de la venta de servicios de cada una de las vigencias.
- El mayor monto de *recaudo vigencia actual* de lo facturado por venta de servicios se observa en la vigencia 2018 con el 53.98% de lo facturado;
- El valor promedio de la '*glosa definitiva de la vigencia*' en términos relativos frente a lo facturado es del 0.88% de lo facturado.
- De las siete (7) vigencias observadas, la vigencia 2020 registra una *glosa definitiva de la vigencia* del 1.81%, siendo el nivel más alto de lo observado en el presente informe; le sigue en orden descendente la *glosa definitiva de la vigencia* 2014 con el 1.51%, la *glosa definitiva de la vigencia* 2015, el 1.28%; en la vigencia 2019 se registró el 0.13% de *glosa definitiva de la vigencia*, siendo esta la de menor porcentaje de lo observado en el informe.
- Con la información reportada en el aplicativo SIHO se estima que entre las vigencias 2019 y 2020 hay una diferencia porcentual de 1.68 puntos y que en términos absolutos corresponde a un aumento 2.623.433.053, de la *glosa definitiva* en la vigencia 2020.

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature*



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



<b>VERSIÓN: 1.0</b>	<b>FORMATO: INFORME...</b>	<b>CODIGO DEL DOCUMENTO:</b>
---------------------	----------------------------	------------------------------

- Para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 el promedio del valor anual de lo las ventas de servicios de salud (FACTURADO + INGRESOS SIN FACTURAR) es del 98.38%; el 1.62% del valor total de lo informado pertenecen A *ingresos sin facturar*.

En el módulo de facturación del aplicativo DGH en el *estado de ingreso* se registran los estados FACTURADO, ANULADO, BLOQUEADO y REGISTRADO, para la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en las vigencias aquí examinadas, por **valor** se registra la siguiente información:

- En el estado de ingreso BLOQUEADO se registra un valor de 63.522.536, de los cuales el 10.2% corresponden a la sede Bogotá y el 89.8% a la Unidad Funcional Zipaquirá.
- En *estado de ingreso* REGISTRADO, el valor total es de 641.404.528. Por sede el *estado de ingreso* REGISTRADO le corresponde el 66.8% a la sede Bogotá; el 20.5% a la Unidad Funcional Zipaquirá el 12.7% pertenecen del Hospital Regional Zipaquirá.

Con la información registrada en el aplicativo SIHO y la información obtenida en DGH de los ingresos abiertos- pendientes de facturar, por **valor**, se realizó el siguiente comparativo:

VIGENCIA	SIHO	DGH	OBSERVACIONES
	INGRESOS SIN FACTURAR	INGRESOS BLOQUEADO + REGISTRADO	
2021	3.991.768.174	682.348.449	SIHO periodo enero a junio de 2021 DGH Periodo enero a julio de 2021
2020	2.136.532.966	7.472.757	
2019	394.208.245	93.200	
2018	4.362.716.211	1.102.500	
2017	2.988.603.914	1.054.706	
2016	ND	1.415.630	
2015	ND	501.872	
2014	ND	10.937.950	

Fuente: Aplicativo SIHO (FACTURACION) y DGH (REPORTE GENERADO)

La información anterior dista notoriamente de lo registrado en el aplicativo SIHO y lo consultado en el reporte generado de DGH-módulo de facturación.

Por número de ingresos en los *estados de ingreso* FACTURADO, ANULADO, BLOQUEADO y REGISTRADO, se consigna la siguiente información:

- Con la sumatoria total por *estado de ingreso* de 2.572.418 de las vigencias aquí observadas, nos valida la siguiente información: el 98.80% de los ingresos están en estado FACTURADO, el 1.11% registra estado ANULADO, el 0.06% se encuentran en estado BLOUEADO y el 0.04% en estado REGISTRADO.
- En el estado de ingreso ANULADO el mayor porcentaje de anulaciones se observó en la vigencia 2020 con un porcentaje de 1.18% y la vigencia de menor porcentaje de anulado, 0.97%, es el 2017; para lo corrido de la vigencia 2021 (enero a julio) del presente informe es de 1.18%. De los cuales

*CUN*

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME...

CODIGO DEL DOCUMENTO:

el 65.05% del total de las anulaciones provienen de la Unidad funcional Zipaquirá; el 30.54% corresponden a la sede Bogotá.

- En el estado de ingreso BLOQUEADO, el 0.11% en lo corrido de la vigencia 2021 enero a julio de 2021 se presenta el mayor porcentaje de ingresos bloqueados. el estado de ingreso BLOQUEADO se presenta con mayor frecuencia en la Unidad funcional Zipaquirá.
- En el estado de ingreso REGISTRADO, es el menor porcentaje dentro del *estado de ingreso*, sin embargo se registran seiscientos ochenta (680) ingresos, de los cuales el mayor número, seiscientos cuatro (604), el 89.26% provienen del Hospital Regional Zipaquirá.

### RECOMENDACIONES

Con la información rendida por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en el aplicativo SIHO, se hace necesario establecer una dinámica en el corto plazo para minimizar el valor de los ingresos sin facturar.

Se recomienda verificar la información reportada en el aplicativo SIHO con la información que contiene el módulo de admisiones de DGH a fin de generar una única información de ingresos.

Realizar la revisión y análisis del procedimiento 'Administración Administrativa de usuarios', código de documento 02FR06-V3, en cuanto a contener puntos de control dados los *estados de los ingresos* (REGISTRADO, BLOQUEADO, ANULADO Y FACTURADO).

Verificar en los *estados de ingreso* ANULADO, BLOQUEADO y REGISTRADO las causas por la cual se reiteran estos estados y permanecen en el tiempo, con el fin establecer directrices y acciones de mejora medibles, a fin de minimizar posibles faltas e inexactitudes en la entrega de la factura al usuario y/o su familia, una vez recibe los servicios de salud y la cualificación de los servidores públicos para la implementación de la factura electrónica; Norma que se encuentra ya en marcha en el sector salud y a la cual la E.S.E. debe darle aplicabilidad.

*YOR*



YETICA HERNANDEZ ARIZA  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

*Maria Clara Martinez R.*

MARIA CLARA MARTINEZ R.  
Profesional Especializado

Bogotá, septiembre 24 de 2021